

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAYMACONS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **RAYMACONS CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida Colón y Reina Victoria, edificio Banco de Guayaquil, quinto piso, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Segundo Ramón Aucancela Solís, propietario de 188 participaciones,

Señor Marco Antonio Aucancela Solís, propietario de 188 participaciones,

Señor Dennys Segundo Aucancela Arévalo, propietario de 8 participaciones,

Señora Gabriela Lisbeth Aucancela Proaño, propietaria de 8 participaciones, y,

Señor Andrés Mauricio Castillo Aucancela, propietario de 8 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Ramón Aucancela, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Ramón Aucancela Solís, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Marco Aucancela Solís. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las principales acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa como son entre las más importantes la terminación y venta de algunas casas del Conjunto Habitacional Castellana Real. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Fernando Dennys Aucancela Arévalo mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **RAYMACONS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Interviene el señor Marco Antonio Aucancela Solís, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año de actividades económicas la compañía ha tenido una utilidad contable es de 8.978.70 y la utilidad gravable es de 17.276.96. La señora Gabriela Aucancela Proaño mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **RAYMACONS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor Ramón Aucancela Solís interviene, y manifiesta que al ser el primer año que la compañía registra una utilidad y por cuanto aún no se ha terminado la construcción del Conjunto Habitacional, así como al tener proyectado realizar otro conjunto por lo que mociona que se realice la reserva legal del 5%, y la utilidad disponible para los accionistas se mantenga sin distribuir en el presente año con la finalidad de que la compañía cuente con mayor liquidez en el siguiente año económico. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **RAYMACONS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, realizar la reserva legal del ejercicio económico del año 2013, y no distribuir dividendos del año 2013.

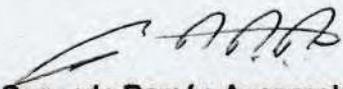
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

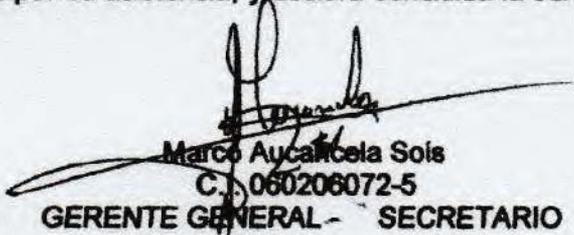
Por Secretaría se lee el acta y el señor Andrés Castillo Aucancela mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la RAYMACONS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

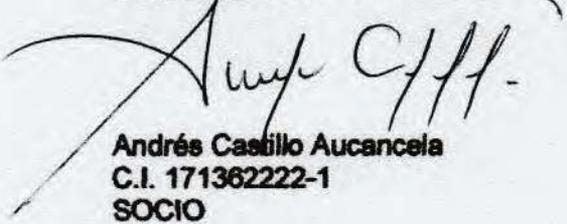
El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte horas treinta minutos.



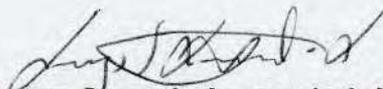
Segundo Ramón Aucancela Solís
C.I. 060181353-8
PRESIDENTE



Marco Aucancela Sois
C.I. 060206072-5
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Andrés Castillo Aucancela
C.I. 171362222-1
SOCIO



Dennys Segundo Aucancela Arévalo
C.I. 171992933-1
SOCIO



Gabriela Lisbeth Aucancela Proaño
C.I. 060303404-2
SOCIA